# ACTA 637 CCC HOGAR NAZARETH COGUA CUNDINAMARCA -2021

**FECHA:** Cogua, 23 de junio de 2022

**HORA:** 10:00 horas. - 11:40 horas.

**LUGAR:** CCC HOGAR NAZARETH COGUA

**TEMA:** Entrega Puesto de trabajo

**ASISTENTES**: Laura Daniela Nieto auxiliar de enfermería; Adriana Rodríguez Bernal, Enfermera jefe; Dra. Ángela Fajardo Fajardo, Coordinadora del Centro de comunidad de cuidado.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Objetivo de la actividad
2. Introducción de la actividad
3. Actividad desarrollada
4. Materiales a utilizar
5. Compromisos
6. Anexos

**DESARROLLO:**

1. **OBJETIVO:** Realizar entrega del puesto de trabajo a la auxiliar de enfermería que se vincula al Centro de Comunidad de Cuidado independiente de su tipo de vínculo laboral, socializando convenio, normas de bioseguridad, protocolos y registros de seguridad, funciones del cargo, igualmente se hace entrega de los bienes y documentos asignados por la entidad para el desarrollo y ejecución de su labor.

2. **INTRODUCCIÓN**: Es un procedimiento administrativo donde el jefe inmediato brinda la información correspondiente del Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth a quienes entran a ocupar el cargo de auxiliar de enfermería. Al igual que los demás aspectos que faciliten la adaptación, el aprendizaje, el



Escaneado con CamScanner

sentido de pertenencia, la seguridad y el buen desempeño de la labor para la cual ha sido contratada. Así mismo se dan a conocer lo horarios, el reglamento interno de trabajo, las instalaciones y los lugares acordes a cada labor a desempeñar.

3. **ACTIVIDAD DESARROLLADA**: El día 23 de junio del 2022, a las 06:20 a.m., se reúne en el Centro de Comunidad de Cuidado del Hogar Nazareth, la auxiliar de enfermería, jefe de enfermería y coordinadora de la institución, dando cumplimiento a los lineamientos, protocolos y cuidados para prevenir, contener y mitigar la COVID-19. El desarrollo de la actividad se dio de la siguiente manera:

Jefe Adriana Rodríguez da un saludo de bienvenida a la nueva funcionaria y procede a realizar entrega del puesto de trabajo, resaltando aspectos importantes y funciones para el desempeño del cargo tales como:

- Realizar actividades de cuidado que aporten a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, promoviendo el autocuidado y el mantenimiento de los patrones funcionales, según las recomendaciones establecidas en el plan de cuidado de enfermería; respetando las condiciones, situaciones, gustos e intereses particulares de cada participante del servicio.
- Diligenciar correctamente todos los formatos pertenecientes al área y dar cabal cumplimiento a los protocolos establecidos para tal fin.
- Realizar trámites relacionados con hospitalización, interconsultas y medicamentos, para garantizar la atención en salud de las personas mayores vinculadas a la Institución.
- Apoyar la administración de medicamentos de manera oportuna bajo la supervisión de la enfermera jefe, cumpliendo con los "15 correctos" que se encuentran estipulados en el paquete Institucional "mejorando la seguridad en la utilización de medicamentos" de la guía técnica buenas prácticas para la seguridad de las personas mayores en atención de salud del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Tener conocimiento del tipo de dieta que se le debe suministrar a cada una de las personas mayores atendidas.
- Garantizar la asistencia alimentaria permanente a las personas mayores que así lo requieran.
- Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos, protocolos y formatos definidos para el servicio



Escaneado con CamScanner

dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reporte de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores, que hagan alusión al tema de enfermería.

- Recibir, reportar, clasificar, registrar y verificar la información correspondiente a los cambios de turno, garantizando la continuidad de las tareas y cumpliendo con la programación de turno y actividades establecidas, de acuerdo con las necesidades institucionales.
- Apoyar las contingencias y emergencias de salud pública, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administración Distrital y el Gobierno Nacional.
- Las demás actividades inherentes al cargo.
- Se sensibiliza sobre la importancia del respeto, la responsabilidad en el autocuidado, autoprotección, cuidado a los demás y el trabajo en equipo.
- Se aclaran inquietudes, se agradece la atención y participación y se da por finalizada la actividad.

4. **Materiales:** Papelería, documentos, protocolos y equipos médicos.

5. **Compromisos:**

| Compromisos | Responsables | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| Realizar entrega del puesto de trabajo cada vez que ingrese un funcionario Durante la ejecución del Convenio 7452 del 1 de junio 2021 Centro de Comunidad de Cuidado. | Jefe Inmediato | Durante la ejecución del Convenio 7452 del 1 de junio 2021 |
| Sensibilizar sobre la importancia del sentido de pertenencia, el trabajo en equipo y la responsabilidad en la jornada laboral y funciones asignadas | Jefe Inmediato | Durante la ejecución del Convenio 7452 del 1 de junio 2021 |

**CONVOCATORIA**. Próxima actividad según cronograma del mes de julio de 2022.



Escaneado con CamScanner

En constancia de lo anterior firman:

| Nombres y Apellidos | Cargo o Tipo de vinculación | Dependencia | Firma |
|---|---|---|---|
| Dra. Ángela Fajardo | Coordinadora | CCC Hogar Nazareth | |
| Fanny Pinzón | Enfermera Jefe | CCC Hogar Nazareth | |
| Adriana Rodríguez | Enfermera Jefe | CCC Hogar Nazareth | |
| Laura Daniela Nieto | Auxiliar Enfermería | CCC Hogar Nazareth | |

6. **Anexos:** Registro fotográfico.

Elaboró: Adriana Rodríguez, Enfermera jefe



Escaneado con CamScanner

# REGISTRO FOTOGRAFICO










